

## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

**CONSEJO INSULAR DE MALLORCA**  
**INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES**

**5163** *Resolución de la presidenta del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales de adjudicación definitiva por el procedimiento de concurso de méritos de los puestos de trabajo vacantes de personal funcionario del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales*

#### Antecedentes

**I.** Por Resolución de la Presidencia del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (en adelante IMAS) de 10 de junio de 2022 (BOIB núm. 77, de 14 de junio de 2022) se aprobaron las bases y las convocatorias del concurso para proveer puestos de trabajo de personal funcionario mediante el sistema de concurso de méritos o de libre designación.

**II.** Mediante la Resolución de la Presidencia del IMAS del 1 de septiembre de 2022 (BOIB núm. 117, de 6 de septiembre), corrección de errores (BOIB núm. 121, de 15 de septiembre), se aprobó en el anexo 1 la relación definitiva de las personas aspirantes admitidas por el sistema de concurso de méritos, en el anexo 2 la relación definitiva de las personas aspirantes excluidas por el sistema del concurso de méritos, en el anexo 5 la relación de puestos que han quedado desiertos del concurso de provisión y en el anexo 6 la relación de los miembros que componen las comisiones técnicas de valoración del concurso de provisión.

**III.** Posteriormente, la Resolución de la Presidencia del IMAS de 5 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 160, de 10 de diciembre), modificó la composición de la comisión técnica de valoración del concurso para proveer puestos de trabajo de personal funcionario mediante el sistema de concurso de méritos.

**IV.** De acuerdo con la base 12.1 y 12.2 del concurso se publicaron en el tablón de anuncios electrónico del IMAS y en el Portal de Selección del IMAS, las propuestas provisionales de adjudicación de los puestos de trabajo objeto de la convocatoria del concurso de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario por concurso de méritos y se dio el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a las publicaciones para formular observaciones o reclamaciones.

En las sesiones de fecha 4 de abril de 2023 las comisiones técnicas de valoración de los grupos A1, A1/A2, de los grupos A2, A2/C1, B/C1, de los grupos C1, C1/C2 y de los grupos C2, AP, acordaron la elaboración y publicación de la lista provisional de las personas aspirantes con las puntuaciones obtenidas, por orden de puntuación del concurso de méritos y la propuesta provisional de adjudicación de los puestos del concurso de méritos, así como la relación de personas aspirantes que han presentado solicitud de desistimiento y el plazo para formular observaciones o reclamaciones el cual finalizó el día 14 de abril de 2023.

**V.** De acuerdo con la base 12.3 de la convocatoria del concurso, después de haber examinado las observaciones y reclamaciones presentadas dentro del plazo y de haber hecho las modificaciones que resulten, en su caso, las comisiones técnicas de valoración deben elevar a definitiva la propuesta de adjudicación de los puestos de trabajo.



Las resoluciones de las observaciones o reclamaciones de la baremación provisional así como las propuestas definitivas de adjudicación de los puestos de trabajo objeto de este concurso de méritos han sido acordadas por las comisiones técnicas de valoración de los grupos A1, A1/A2 en fecha 8 de mayo y 19 de mayo de 2023, de los grupos A2, A2/C1, B/C1 en fecha 8 de mayo y 18 de mayo de 2023, de los grupos C1, C1/C2 en fecha 5 de mayo de 2023 y de los grupos C2, AP en fecha 8 de mayo de 2023.

Asimismo, de acuerdo con la base 5.6, se han tenido en cuenta las renunciaciones de las personas aspirantes motivadas por la obtención de otro destino mediante una convocatoria pública.

**VI.** De acuerdo con la base 3.6 y 5.10 de la convocatoria, las comisiones técnicas de valoración han propuesto la adjudicación definitiva de los puestos de trabajo del personal funcionario que están en situación de adscripción provisional y que no registraron solicitud de participación en la convocatoria.

**VII.** Además, se ha determinado los puestos de trabajo incluidos en el anexo II de la convocatoria que han quedado desiertos por no cumplir ninguno de los aspirantes los requisitos y las condiciones de participación exigidos en las bases de la convocatoria o por no existir solicitantes en determinados puestos convocados.

**VIII.** La base 12.5 dispone que una vez elevada la propuesta definitiva de adjudicación por las comisiones técnicas de valoración, la Presidencia del IMAS debe dictar la resolución que debe publicarse en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en el tablón de anuncios electrónico del IMAS y en el Portal de Selección.

#### **Fundamentos de derecho**

**1.** La Resolución de la Presidencia del IMAS de 10 de junio de 2022 (BOIB núm. 77, de 14 de junio de 2022) aprobaron las bases y las convocatorias del concurso para proveer puestos de trabajo de personal funcionario mediante el sistema de concurso de méritos o de libre designación.

**2.** La base 12.3 de la convocatoria del concurso dispone que después de haber examinado las observaciones y las reclamaciones presentadas dentro de plazo y de haber hecho las modificaciones que resulten, en su caso, la Comisión Técnica de Valoración debe elevar a definitiva la propuesta de adjudicación de los puestos de trabajo.

La base 5.6 dispone, entre otros, que se puede renunciar antes de la toma de posesión, es el supuesto de que se haya obtenido otro destino mediante una convocatoria pública.

Las resoluciones de las observaciones o reclamaciones de la baremación provisional así como las propuestas definitivas de adjudicación de los puestos de trabajo objeto de este concurso de méritos han sido acordadas por las comisiones técnicas de valoración de los grupos A1, A1/A2 en fecha 8 de mayo y 19 de mayo de 2023, de los grupos A2, A2/C1, B/C1 en fecha 8 de mayo y 18 de mayo de 2023, de los grupos C1, C1/C2 en fecha 5 de mayo de 2023 y de los grupos C2, AP en fecha 8 de mayo de 2023.

De acuerdo con la base 5.6, se han tenido en cuenta las renunciaciones de las personas aspirantes motivadas por la obtención de otro destino mediante una convocatoria pública.

**3.** La base 3.6 establece que tienen la obligación de participar en esta convocatoria todos los funcionarios y funcionarias del IMAS que están en situación de adscripción provisional.

La base 5.10 regula que al personal funcionario adscrito provisionalmente que incumpla la obligación reglamentaria de participar en el concurso porque la adscripción provisional se debe a haber sido removido de su puesto o consecuencia de reingreso en el servicio activo, y no obtenga un puesto de trabajo, se le adjudicará el primer puesto vacante del concurso correspondiente a su cuerpo, escala o especialidad según el orden de publicación de los puestos de trabajo vacantes ofertados.

En este sentido se han adjudicado al personal en esta situación y que tenían la obligación de concursar y no registraron solicitud de participación el primer puesto de trabajo vacante del concurso en su cuerpo, escala o especialidad según el orden que constan en el anexo II de la convocatoria.



4. Corresponde a la Presidencia del IMAS la aprobación y resolución de las convocatorias de provisión y establecer sus bases, de acuerdo con lo dispuesto en el subapartado 16) del apartado segundo del artículo 7 del Texto Consolidado de los Estatutos del IMAS, aprobados por el Pleno del Consejo de Mallorca en sesión celebrada el día 11 de abril de 2019 (BOIB núm. 67, de 18 de mayo de 2019).

De acuerdo con la base 12.5, una vez elevada a definitiva la propuesta de adjudicación, la Presidencia del IMAS debe dictar la resolución que debe publicarse en el Boletín Oficial de las Illes Balears y, si es necesario, en el Boletín Oficial del Estado, así como debe publicarse en el tablón de anuncios electrónico del IMAS y en el Portal de Selección.

5. De acuerdo a la base 13.1, el plazo para tomar posesión del puesto de trabajo obtenido es de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o funcionaria, o de un mes si supone cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Asimismo, la base 13.3 determina que el plazo para tomar posesión comienza a contar a partir del día siguiente de haber cesado en el puesto de trabajo, que debe realizarse en los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

La base 13.4 establece que el titular del órgano donde presta servicios el funcionario o funcionaria que debe cesar en el puesto de trabajo, puede proponer a la Presidencia del IMAS que se aplace por necesidades del servicio hasta un máximo de 20 días hábiles. El consejero o consejera mencionado debe resolver, teniendo en cuenta la propuesta. En este sentido la base 13.5 dispone que la Presidencia del IMAS puede excepcionalmente, acordar lo siguiente:

- a) Aplazar la fecha del cese del funcionario o de la funcionaria por el plazo máximo de un mes, completada la prórroga prevista en el apartado anterior, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios. En este caso, si el funcionario o la funcionaria lo solicita, se le respetarán las retribuciones del nuevo puesto de trabajo.
- b) Prorrogar, por un plazo de hasta veinte días hábiles, la incorporación del funcionario o de la funcionaria al nuevo destino si implica cambio de localidad y se alegan y acreditan razones que justifiquen la prórroga solicitada.

6. La base 14.1 establece que la cobertura de los puestos de trabajo objeto de esta convocatoria determina el cese del personal que hasta entonces los ha desempeñado, ya sea de forma interina, funcional, en comisión de servicios o con carácter de provisionalidad.

7. La base 15 que regula el período mínimo de permanencia en el puesto de trabajo adjudicado, especifica que los funcionarios y funcionarias que obtengan como titulares un puesto de trabajo en una convocatoria de ejecución de estas bases deberán permanecer un mínimo de dos años.

Por todo ello,

### **Resuelvo**

**Primero** – Aprobar según las propuestas definitivas efectuadas por las comisiones técnicas de valoración, incluyendo a los funcionarios de carrera en situación de adscripción provisional que no registraron solicitud de participación en la convocatoria, la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso de méritos, de los puestos de trabajo vacantes de personal funcionario del anexo II de la Resolución de la Presidencia del IMAS de 10 de junio de 2022 (BOIB núm. 77, de 14 de junio), las cuales constan en el anexo I de ésta Resolución.

**Segundo** – Declarar desiertos según las propuestas definitivas efectuadas por las comisiones técnicas de valoración, de los puestos de trabajo vacantes incluidos en el anexo II de la convocatoria mencionada por no cumplir ninguno de los aspirantes los requisitos y las condiciones de participación exigidos en las bases de la convocatoria o por no existir solicitantes en determinados puestos convocados los cuales constan en el anexo II de esta Resolución.

**Tercero** – Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en el tablón de anuncios electrónico del IMAS y en el Portal de Selección del IMAS.

**Cuarto** – Establecer el plazo de tres días hábiles para tomar posesión que comienza a contar a partir del día siguiente al del cese en el puesto de trabajo, que deberá producirse en los tres días hábiles



siguientes a la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

### Interposición de recursos

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa se puede interponer un recurso de alzada ante el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Mallorca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación o publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas, y el artículo 28 del Texto consolidado de los Estatutos del IMAS, aprobado por el Pleno del Consejo de Mallorca el día 11 de abril de 2019 (BOIB núm. 67, de 18 de mayo de 2019).

Contra la desestimación expresa del recurso de alzada podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en cualquier momento a partir del día siguiente a la desestimación presunta (tres meses desde la interposición del recurso sin que se haya notificado la resolución).

No obstante lo anterior, se puede ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que se estime pertinente. Todo esto de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica del documento (26 de mayo 2023)

*L'òrgan resolutori de Institut Mallorquí d'Afers Socials*

**La consellera executiva de Drets Socials i presidenta de l'IMAS**

*Sofia Alonso Bibler*

**La secretària delegada de Institut Mallorquí d'Afers Socials**

*(BOIB núm. 86 '1 de juliol de 2021)*

*Maria Elena Tur Figueruelo*

### ANEXO I

**Adjudicación definitiva, por el sistema de concurso de méritos, de los puestos de trabajo vacantes de personal funcionario del anexo II de la Resolución de la Presidencia del IMAS de 10 de junio de 2022 (BOIB núm. 77, de 14 de junio).**

ORGANISMO:	IMT	IMAS/GERENCIA
CENTRO DIRECTIVO:	IMT008	ASESORÍA JURÍDICA
UNIDAD:	IMT0080001	ASESORÍA JURÍDICA

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F00580001-1	LETRADO / LETRADA ADJUNTO/A	C	A1	FELIU DURAN, MARIA DOLORES	***7251**	75,20500

CENTRO DIRECTIVO:	IMT012	ARQUITECTURA
UNIDAD:	IMT0120001	SERVICIO DE ARQUITECTURA

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F00130001-1	JEFE/A DE INSTALACIONES	C	C1,C2	SOCIAS BENITO, ANTONIO	***3676**	66,04500
F00610001-1	ENCARGADO/A DE INSTALACIONES	C	C1,C2	VICENS QUETGLAS, ANTONIO JUAN	***2647**	60,38000

CENTRO DIRECTIVO:	IMT001	SERVICIOS GENERALES
UNIDAD:	IMT0010001	NEGOCIADO DE SERVICIOS GENERALES

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F00620001-1	ENCARGADO/A DE LIMPIEZA	C	AP	QUIÑONERO MARTÍNEZ, ROSARIO	***4977**	70,89000

CENTRO DIRECTIVO:	IMT010	RECURSOS HUMANOS
UNIDAD:	IMT0100003	SECCIÓN DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN I

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F00530023-1	JEFE/A DE SECCIÓN DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN	C	A1,A2	SEGUÍ VAQUER, BERNARDÍ BARTOMEU	***4186**	80,74000



CENTRO DIRECTIVO:	IMT013	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y APOYO TECNOLÓGICO
UNIDAD:	IMT0130002	SECCIÓN DE DESARROLLO

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F0053002F-1	JEFE/A DE SECCIÓN I	C	A1,A2	HELLIN GARCIA, DIEGO	***3809**	38,98500

UNIDAD:	IMT0130003	SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDAD
---------	------------	--

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F0053002G-1	JEFE/A DE SECCIÓN II	C	A1, A2	MAS FIOL, MIQUEL	***1922**	30,56000
F0032002P-1	JEFE/A DE NEGOCIADO DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES	C	B, C1	NAVAS CLAR, SERGI	***0247**	61,99000

CENTRO DIRECTIVO:	IMT002	JURÍDICO ADMINISTRATIVO
UNIDAD:	IMT0020001	SERVICIO JURÍDICO ADMINISTRATIVO

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F0053002A-1	JEFE/A DE SECCIÓN II	C	A1	SOLANES CALATAYUD, MARIA DESAMPARADOS	***1391**	74,95000

CENTRO DIRECTIVO:	IMT016	PLANIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
UNIDAD:	IMT0160002	SECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO



Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F0053002U-1	JEFE/A DE SECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	C	A1,A2	CALDENTEY BISBAL, MIGUEL	***0359**	80,25500

UNIDAD:	IMT0160003	SECCIÓN DE TRANSFERENCIA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN
---------	------------	---

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F0053002C-1	JEFE/A DE SECCIÓN	C	A1,A2	MOYA PAIS, MARIA JOSÉ	***7513**	70,60000

UNIDAD:	IMT0160005	SECCIÓN DE FORMACIÓN
---------	------------	----------------------

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F0053002D-1	JEFE/A DE SECCIÓN	C	A1,A2	ROIG CERDÀ, ANTONI	***1127**	82,84500

ORGANISMO:	IMA	IMAS/VICEPRESIDENCIA I/ÁREA DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA
CENTRO DIRECTIVO:	IMA016	SERVICIOS ESPECIALIZADOS I
UNIDAD:	IMA0160036	SECCIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F00180011-1	TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	C	A2	DEIA TORTELLA, Mª ISABEL	***3432**	67,48000
F00290035-1	TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	C	A2	VIDAL ROMERO, ISABEL	***1248**	55,98000



UNIDAD:	IMA0160012	RESIDENCIA LA BONANOVA
---------	------------	------------------------

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F00770011-33	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	C	C2	ORTIZ BLANES, LUISA MARIA	***8237**	55,77000
F00770011-51	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	C	C2	TUR COSTA, AURORA DE LAS NIEVES (ADJUDICACIÓN MEDIANTE LA BASE 5.10 DEL ANEXO I DE LA CONVOCATORIA)	***2197**	--
F00770011-61	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	C	C2	MIRANDA FERNÁNDEZ, MARIA DEL ROSARIO (ADJUDICACIÓN MEDIANTE LA BASE 5.10 DEL ANEXO I DE LA CONVOCATORIA)	***3496**	--
F00770011-86	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	C	C2	MUNAR FUSTER, MARIA ISABEL	***0278**	63,17000
F00110005-3	ORDENANZA	C	AP	RODRÍGUEZ ANDREU, FRANCISCA	***0167**	62,96000

UNIDAD:	IMA0160013	LLAR DELS ANCIANS
---------	------------	-------------------

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F00750002-1	COORDINADOR/A SERVICIO PSICOGERONTOLÓGICO	C	A1	ESCANDELL MAYANS, JUAN	***3215**	47,03500
F00660009-1	MÉDICO-A	C	A1	PAGAN POMAR, CARLOS	***2664**	79,05500
F00750004-1	COORDINADOR/A ASISTENCIAL	C	A2	RULLAN COLL, MARIA	***6597**	88,85000
F00750004-3	COORDINADOR/A ASISTENCIAL	C	A2	FIOL MAS, MARIA MAGDALENA	***0537**	87,97500
F00690009-10	ENFERMERO/ENFERMERA	C	A2	JOFRE MAIMO, FRANCISCA	***3998**	54,20000
F00690008-1	ENFERMERO/ENFERMERA	C	A2	ARROM ALOMAR, MARGARITA	***7092**	62,17500
F00680014-1	TRABAJADOR/A SOCIAL RESIDENCIAL	C	A2	TRIAY SANS, ANTONIA NOELIA	***0321**	81,99000
F00190001-1	JEFE/A DE COCINA	C	C1, C2	BERGAS FRAU, FRANCISCA	***9073**	67,11000
F00770018-2	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	C	C2	MOYÁ QUINTERO, MARIA ANTONIA	***9292**	55,23500



UNIDAD:	IMA0160023	RESIDENCIA FELANITX
---------	------------	---------------------

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F00690007-4	ENFERMERO/ENFERMERA	C	A2	MACHUCA MARQUEZ, LIDIA	***5987**	59,50000
F00770012-51	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	C	C2	ABRAHAM DOMÍNGUEZ, JUANA ANA	***0583**	66,41000
F00770468-1	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	C	C2	MORA CERDÀ, ANTÒNIA MARIA	***2111**	25,53000
F001509HS-11	PERSONAL DE SERVICIOS	C	AP	PASTOR MOLL, TERESA	***9884**	57,27500

UNIDAD:	IMA0160038	UNIDAD DE CONVALECENCIA FELANITX
---------	------------	----------------------------------

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F00750022-1	COORDINADOR/A ASISTENCIAL	C	A2	TABERNER FERRER, MARIA DOLORES	***1137**	77,54750

UNIDAD:	IMA0160024	RESIDENCIA HUIALFÀS
---------	------------	---------------------

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F00160005-3	COCINERO/A DE PRIMERA	C	C2	RENTERO MERCADO, LUISA	***8659**	58,45000

ORGANISMO:	IMP	IMAS/VICEPRESIDENCIA 1/ÁREA DE ATENCIÓN COMUNITARIA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS
CENTRO DIRECTIVO:	IMP001	ATENCIÓN INTEGRAL A DOMICILIO



UNIDAD:	IMP0010001	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A DOMICILIO
---------	------------	---

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F00750026-1	COORDINADOR/A	C	A1, A2	CALAFAT QUETGLAS, TERESA ESPERANZA	***2671**	82,43750
F00750027-1	COORDINADOR/A	C	A1, A2	ALBERTO HOMS, JORGE	***6919**	40,61000

CENTRO DIRECTIVO:	IMP003	FOMENTO DE LA AUTONOMIA PARA LAS PERSONAS MAYORES
UNIDAD:	IMP0030001	SECCIÓN DE FOMENTO DE LA AUTONOMIA PARA LAS PERSONES MAYORES

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F00750011-1	JEFE/A DE SECCIÓN	C	A2	FERRAGUT FIOL, JOANA	***4675**	69,85000

ORGANISMO:	IMF	IMAS/VICEPRESIDENCIA I/ÁREA DE INFANCIA Y FAMILIA
CENTRO DIRECTIVO:	IMF001	INFANCIA Y FAMILIA
UNIDAD:	IMF0010002	SECCIÓN DE URGENCIAS

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F00530018-1	JEFE/A DE SECCIÓN	C	A1, A2	CERDO CAPELLA, MARIA CRISTINA	***6026**	65,29000
UNIDAD:	IMF0010004	SECCIÓN DE ATENCIÓN TERRITORIAL LEVANTE				

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F00530022-1	JEFE/A DE SECCIÓN	C	A1,A2	VALLESPER CALDES, CATALINA INMACULADA	***5681**	72,27500





CENTRO DIRECTIVO:	IMF017	APOYO FAMILIAR
UNIDAD:	IMF0170001	SECCIÓN TERAPEUTICA DE INFANCIA Y FAMILIA

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F00530021-1	JEFE/A DE SECCIÓN	C	A1	MINGUEZ ARTIGUES, CORAL	***2497**	86,66000
F00670015-11	PSICÓLOGO/PSICÓLOGA	C	A1	PANADÈS NIGORRA, JOAN CARLES FELIP (ADJUDICACIÓN MEDIANTE LA BASE 5.10 DEL ANEXO I DE LA CONVOCATORIA)	***7519**	--

UNIDAD:	IMF0170002	SECCIÓN DE ACOGIMIENTOS FAMILIARES
---------	------------	------------------------------------

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F00530017-1	JEFE/A DE SECCIÓN	C	A1, A2	GARCIA GARI, CATALINA	***0988**	81,54000
F00700007-1	EDUCADOR/A SOCIAL	C	A2, C1	ACUÑA BENNÀSSAR, JULIAN	***6331**	70,14500

UNIDAD:	IMF0170004	SECCIÓN DE ADOPCIONES
---------	------------	-----------------------

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F00530020-1	JEFE/A DE SECCIÓN	C	A1, A2	RAMIS MURILLO, ANGELA MARIA	***1347**	88,21500

CENTRO DIRECTIVO:	IMF008	ACOGIMIENTOS RESIDENCIALES
UNIDAD:	IMF0080006	CENTRO DE PRIMER ACOGIMIENTO DE INFANCIA/PUIG DES BOUS



Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F00750005-1	COORDINADOR/A DE INFANCIA	C	A1, A2	FERRIOL GUILLERMO, MARGARITA	***3333**	60,76000

UNIDAD:	IMF0080004	HOGARES DEL MENOR/EQUIPOS DE LOS HOGARES
---------	------------	--

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F00750006-1	COORDINADOR/A HOGARES DEL MENOR	C	A2	MEDINA CAÑELLAS, SONIA	***5377**	46,45500

UNIDAD:	IMF0080007	CENTRO DE PRIMER ACOGIMIENTO DE ADOLESCENTES/TRAMUNTANA
---------	------------	---

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F00750007-1	COORDINADOR/A DE ADOLESCENTES	C	A1.A2	DÍAZ PALMER, JOSÉ MIGUEL	***1143**	81,22000

ORGANISMO:	IMD	IMAS/VICEPRESIDENCIA 1/ÁREA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y INNOVACIÓN SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO:	IMD001	PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y INNOVACIÓN SOCIAL
UNIDAD:	IMD0010003	SECCIÓN DE RECURSOS SOCIO-LABORALES

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F00530016-1	JEFE/A DE SECCIÓN	C	A1, A2	PASTOR PALENZUELA, MARÍA JOSÉ	***1214**	82,57000



ORGANISMO:	IMN	IMAS/VICEPRESIDENCIA 2/ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO:	IMN001	INCLUSIÓN SOCIAL
UNITAT:	IMN0010005	SECCIÓN DE ATENCIÓN CONDUCTAS ADICTIVAS

Código puesto	Denominación puesto	FP	Grupo/subgrupo	Nombre	DNI	Puntuación
F00530015-1	JEFE/A DE SECCIÓN	C	A1, A2	MORATINOS JAUME, ANTONIO ALBERTO	***8278**	77,45000

**ANEXO II**

**Puestos desiertos del concurso de méritos de los puestos de trabajo vacantes de personal funcionario del anexo II de la Resolución de la Presidencia del IMAS de 10 de junio de 2022 (BOIB núm. 77, de 14 de junio).**

ORGANISMO:	IMT	IMAS/GERENCIA
CENTRO DIRECTIVO:	IMT001	SERVICIOS GENERALES
UNIDAD:	IMT0010001	NEGOCIADO DE SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	OBS
F00400001	113	PERSONAL DE SERVICIOS	PALMA	3	G	14	21	C	A1	AP	01	3077	AE – SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS / OPERARIO-A/EMPLEADO-A DE SERVICIOS		B1	

ORGANISMO:	IMA	IMAS/VICEPRESIDENCIA 1/ÁREA DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA
CENTRO DIRECTIVO:	IMA016	SERVICIOS ESPECIALIZADOS I
UNIDAD:	IMA0160012	RESIDENCIA LA BONANOVA





https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/71/1137758

CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	OBS
F00760001	3	SUPERVISOR/A ENFERMERO/ENFERMERA	PALMA	4	S	22	36	C	A1	A2	02	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/ENFERMERO/ENFERMERA		B2	
F00250001	1	JEFE/A DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	PALMA	1	S	18	35	C	A1	C1, C2	01	3075, 3075, 3076, 3076	AE - SERVICIOS ESPECIALES – PERSONAL DE OFICIOS/ MAESTRO-A/ENCARGADO / ENCARGADA DE INSTALACIONES, AE - SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS / MAESTRO-A/OFICIAL, AE – SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS / OFICIAL-A/ENCARGADO / ENCARGADA DE INSTALACIONES, AE - SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS / OFICIAL-A/OFICIAL	CARNÉ DE CONDUCIR B	B2	
F00779UEC	2 I 4	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	PALMA	7	G	16	31	C	A1	C2	03	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		B1	
F00779UEB	5, 6 I 7	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	PALMA	28	G	16	31	C	A1	C2	03	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		B1	
F00220033	1	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	PALMA	3	G	16	25	C	A1	C2	01	3054	AG - AUXILIAR - AUXILIAR/--		B2	
F001509HR	30, 39, 40, 41, 42 I 43	PERSONAL DE SERVICIOS	PALMA	75	G	14	23	C	A1	AP	02	3077	AE - SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS / OPERARIO-A/PERSONAL DE SERVICIOS		B1	



UNIDAD:	IMA0160013	LLAR DELS ANCIANS
---------	------------	-------------------



CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	OBS
F00280003	3	PERSONAL DE SERVICIOS	PALMA	3	G	14	23	C	A1	AP	08	3077	AE - SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS / OPERARIO-A/PERSONAL DE SERVICIOS		B1	RD

UNIDAD:	IMA0160023	RESIDENCIA FELANITX
---------	------------	---------------------

CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	OBS
F00390002	1	COORDINADOR/A DE SERVICIOS/GOBERNANTE/A	FELANITX	2	G	18	35	C	A1	C2	02	3076	AE - SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS / OFICIAL-A/COORD. DE SERVICIOS/GOBERNANTA	TÉCNICO/A EN ATENCIÓN SOCIO SANITARIA (LOGSE) O TÉCNICO/A EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA O FP1 DE HOSTELERIA I TURISMO	B1	
F00770012	47, 48, 49 I 50	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	FELANITX	39	G	16	31	C	A1	C2	03	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		B1	

ORGANISMO:	IMP	IMAS/VICEPRESIDENCIA I/ÁREA DE ATENCIÓN COMUNITARIA I PROYECTOS ESTRATÉGICOS
CENTRO DIRECTIVO:	IMP001	ATENCIÓN INTEGRAL A DOMICILIO
UNIDAD:	IMP0010001	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A DOMICILIO

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/71/1137758





CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	OBS
F00779SOM	9	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	INCA	14	G	16	30	C	A1	C2	02	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	CARNET DE CONDUIR B	B1	

ORGANISMO:	IMN	IMAS/VICEPRESIDENCIA 2/ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO:	IMN001	INCLUSIÓN SOCIAL
UNIDAD:	IMN0010004	SECCIÓN DE INSERCIÓN SOCIAL

CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	OBS
F00234AFJ	1	PERSONAL DE SERVICIOS	PALMA	1	G	14	26	C	A1	AP	02	3077	AE - SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS / OPERARIO-A/PERSONAL DE SERVICIOS		B1	P, RD

ORGANISMO:	IMU	IMAS/VICEPRESIDENCIA 2/ÁREA DE APOYO TERRITORIAL
CENTRO DIRECTIVO:	IMU001	APOYO TÉCNICO TERRITORIAL
UNIDAD:	IMU0010002	SECCIÓN DE APOYO TÉCNICO A LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS





CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	OBS
F00680003	1	TRABAJADOR/A SOCIAL	PALMA	1	G	20	33	C	A1	A2	09	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/TRABAJADOR/A SOCIAL	CARNÉ DE CONDUCIR B	B2	

